



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SOFÍA CARVAJAL ISUNZA
DIPUTADA FEDERAL

A las y los mexicanos, □

Después de un complejo proceso electoral para los partidos de oposición que conformamos la coalición Va X México, en la que escuchamos las quejas y demandas de la ciudadanía de todo el país, transformando tus propuestas en una agenda legislativa viable que cubriera las necesidades imperantes para nuestro país, iniciamos la LXV Legislatura en la H. Cámara de Diputados, con un gran compromiso, pero sobre todo, con una gran responsabilidad con la gente que volvió a confiar en el PRI, como la vía para atender y trabajar por enderezar el rumbo de nuestra nación.

México es más que un discurso de buenos y malos, de derecha o izquierda, de eslóganes comerciales; nuestro país es de personas con necesidades, de causas y logros, de grandes recursos, pero también de grandes carencias. En este primer año de trabajo, atendimos los reclamos de la población, de la sociedad civil organizada, de los organismos autónomos, de las ONG'S, de las instituciones de gobierno y de la academia, trabajamos con ahínco, dedicación y sin descanso.

Como oposición, enfrentamos grandes retos, grandes obstáculos y ataques, por parte del Gobierno Federal y los partidos aliados, por defender los verdaderos intereses de los mexicanos y frenar a través de nuestro voto, aquellas reformas e iniciativas que atentaran contra la Constitución y sus leyes, pero sobre todo, contra México.

El presente informe, es un compendio del trabajo que he realizado en este primer año de la LXV Legislatura como parte de la fracción del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, segura que solo es el comienzo de una legislatura que marcará el camino para rescatar a México y retomar las causas de los que han quedado desatendidos y desprotegidos.



SOFÍA CARVAJAL ISUNZA
DIPUTADA FEDERAL

El trabajo legislativo que realizo en la Cámara de Diputados es gracias a ti y para ti, sin tu voto, las y los Diputados del Partido Revolucionario Institucional, no tendríamos la oportunidad de ser tu voz en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



A continuación, compartiré las iniciativas y puntos de acuerdo que presenté e impulsé durante este primer año de la LXV Legislatura. También, te explicaré el contenido de cada iniciativa y lo que buscamos con cada una de ellas.

Durante este Primer Año Legislativo de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022, impulsé 43 iniciativas, de las cuales 4 son propias y en 39 soy adherente.

A. □ Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en materia de protección a la salud mental en los seguros de gastos médicos.

Objetivo: La iniciativa tiene por objeto obligar a las instituciones de seguros a ofrecer cobertura a enfermedades mentales.

Para ello propuse:

- i.□ Señalar que la atención de los trastornos mentales y del comportamiento deberá brindarse con un enfoque comunitario de no discriminación;
- ii.□ Considerar que para la promoción de la salud mental y la atención de las personas con trastornos mentales y del comportamiento, la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, fomentarán y apoyarán la promoción de productos y servicios en el sistema de seguros de salud públicos y privados accesibles, justos y razonables;
- iii.□ Definir que las personas con trastornos mentales y del comportamiento tendrán derecho a no ser discriminados o excluidos de los servicios y productos que ofrecen los seguros de salud públicos y privados; y el derecho de recibir tratamiento y de la misma calidad y estándares que las personas que reciban otro tipo de tratamientos médicos por parte de las instituciones de salud y seguros médicos públicos y privados;
- iv.□ Prohibir la discriminación de las instituciones de seguros en los límites anuales de su capital sobre prestaciones de salud mental, en comparación con las prestaciones obtenidas para enfrentar daños físicos;
- v.□ Estipular que la SHCP vigilará que en los ramos de salud se contemplen también los riesgos de enfermedades o trastornos mentales de la misma forma que se contemplan otros padecimientos físicos;
- vi.□ Contemplar que las instituciones de seguros, al realizar su actividad, ofrezcan en todos sus planes, coberturas por enfermedades o trastornos mentales, así como evitar la discriminación hacia las personas que padecen este tipo de enfermedades; y

- vii.□ Establecer que con el propósito de fortalecer la cultura del seguro y extender los beneficios de su protección a una mayor parte de la población, las instituciones de seguros, atendiendo a las operaciones y ramos que tengan autorizados, así como a los seguros y coberturas que comercializan, deberán ofrecer un producto básico estandarizado con la cobertura a enfermedades mentales.

Estatus de la iniciativa: Pendiente de dictaminar en la Comisión de Salud y Comisión de Hacienda y Crédito Público.

B.□ Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social

Objetivo: Con el fin de evitar el mal uso de las conferencias presidenciales, propuse regular la realización de las mismas. Para ello mi propuesta consistió en:



- i.□ Definir las conferencias presidenciales como aquellas que se realizan por el Presidente de la República;
- ii.□ Determinar que, en el ejercicio del gasto público en materia de Comunicación Social, los Entes Públicos deberán observar la objetividad e imparcialidad, en todo momento y especialmente durante los procesos electorales; y, la laicidad, que implica que la Comunicación Social se encuentre libre de toda creencia o confesión religiosa;
- iii.□ Establecer que en toda forma de comunicación social los Entes Públicos deberán abstenerse de realizar juicios de valor o emitir opiniones sobre los medios de comunicación o las y los periodistas;

- iv.□ Referir que las campañas de comunicación social, deberán estar libres de toda ideología política o partidista, así como de toda promoción personalizada;
- v.□ Estipular que en las conferencias presidenciales deberá mantenerse un lenguaje institucional, libre de cualquier sesgo partidistas o ideológico que implique el otorgamiento de los programas sociales a un persona, grupo o partido político en específico;
- vi.□ Señalar que, durante las elecciones federales, deberán suspenderse las conferencias presidenciales y durante las elecciones locales, deberán de suspenderse cualquier comunicación que se haga con cobertura geográfica y ubicación exclusivamente en la Entidad Federativa de que se trate; y,
- vii.□ Prohibir la realización de conferencias presidenciales en las entidades federativas durante campañas electorales locales.

Estatus de la iniciativa: Pendiente de dictaminar en la Comisión de Gobernación y Población.

C. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2º y adiciona un artículo 21 Bis a la Ley de Migración

Objetivo: Determinar que los trámites migratorios deberán basarse en criterios objetivos y razonables, libres de toda discriminación. Para ello propone:



- i.□ Estipular que las actuaciones y/o determinaciones de las autoridades migratorias derivadas de sus facultades discrecionales deberán estar debidamente fundadas y motivadas, bajo una justificación objetiva y razonable y libre de criterios o consideraciones discriminatorias o xenofóbicas; y,

- ii.□ Establecer que se considerarán criterios discriminatorios o xenofóbicos todos aquellos que realicen una distinción de trato que carezca de justificación objetiva y razonable, si conduce a situaciones contrarias a la justicia, a la razón o que repugnen a la esencial unidad y dignidad de la naturaleza humana.

Estatus de la iniciativa: Pendiente de dictaminar en la Comisión de Asuntos Migratorios.

D.□ Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Objetivo: Establecer medidas especiales para garantizar los derechos de las mujeres migrantes por razones humanitarias. Para ello propuse:

- i.□ Autorizar la condición de visitante por razones humanitarias a las mujeres en el contexto de movilidad humana, la cual deberá ser inmediata y no podrá negarse o condicionarse a la presentación de documental alguna ni al pago de derechos;
- ii.□ Indicar que la expedición del documento migratorio con dicha autorización deberá contener la CURP que la autoridad competente hubiera asignado y señalar expresamente la razón humanitaria de que se trata;
- iii.□ Señalar que las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán proporcionar los servicios correspondientes a mujeres en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria;
- iv.□ Precisar que en tanto el Instituto Nacional de Migración (INM) determine la condición migratoria de la mujer, los refugios para las víctimas de violencia deberán brindar protección;
- v.□ Establecer que las autoridades migratorias deberán dar una solución que resuelva todas las necesidades de protección, teniendo en cuenta las opiniones de las mujeres y privilegiando

la reunificación familiar, excepto que sea contrario a su interés o voluntad;

- vi. Determinar que las garantías de debido proceso que se deberán aplicar en los procesos migratorios que involucran a mujeres son las siguientes:
 - a. el derecho a ser notificado de la existencia de un procedimiento y de la decisión que se adopte en el marco del proceso migratorio;
 - b. El derecho a ser informada de sus derechos;
 - c. El derecho a que los procesos migratorios sean llevados por un funcionario especializado;
 - d. El derecho a ser escuchado y a participar en las diferentes etapas procesales;
 - e. El derecho a ser asistido gratuitamente por un traductor y/o intérprete;
 - f. El acceso efectivo a la comunicación y asistencia consular;
 - g. El derecho a ser asistido por un abogado y a comunicarse libremente con él, y;
 - h. El derecho a conocer la duración del procedimiento que se llevará a cabo, mismo que deberá seguir el principio de celeridad.

- vii. Indicar que durante el proceso administrativo migratorio podrá prevalecer la unidad familiar o en su caso la reunificación familiar;

- viii. Puntualizar que, en ningún caso, la autoridad migratoria podrá devolver, expulsar, deportar, retornar, rechazar en frontera o no admitir, a una mujer sin que antes la autoridad competente valore si su vida, libertad o seguridad se encuentra en peligro; y,

- ix. Precisar que el INM no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentren migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes.

Estatus de la iniciativa: Pendiente de dictaminar en la Comisión de Asuntos Migratorios y en la Comisión de Igualdad de Género.

INICIATIVAS ADHERIDAS

NP	ASUNTO	COMISIÓN(ES)
1	Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	Para dictamen: 1.- Comisión de Comunicación y Transportes.
2	Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de disminución del IVA.	Para dictamen: 1.- Comisión de Hacienda y Crédito Público.
3	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Para dictamen: 1.- Comisión para Puntos Constitucionales.
4	Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.	Para dictamen: 1.- Comisión para Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.
5	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Para dictamen: 1.- Comisión para Justicia 2- Comisión de Igualdad de Género.
6	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Para dictamen: 1.- Comisión para Derechos de la Niñez y Adolescencia.
7	Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta personal homologados.	Para dictamen: 1.- Comisión para la Igualdad de Género.
8	Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Para dictamen: 1.- Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
9	Proyecto de decreto que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Para dictamen: 1.- Comisión para Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
10	Para reformar diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de homologación en régimen de pensiones.	Para dictamen: 1.- Comisión de Seguridad Social. 2.- Comisión de Previsión Social.

11	Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Para dictamen: 1.- Comisión para Puntos Constitucionales.
12	Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Para dictamen: 1.- Comisión para Puntos Constitucionales. Para opinión: 2.- Comisión para Derechos Humanos.
13	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia del delito de usurpación de identidad.	Para dictamen: 1.- Comisión para Justicia.
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y del Código Penal Federal, en materia de maltrato animal.	Para dictamen: 1.- Comisión para Ganadería. 2.- Comisión para Justicia Para opinión: 1.- Medio Ambiente y Recursos Naturales
15	Que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Para dictamen: 1.- Comisión para Atención a Grupos Vulnerables.
16	Que reforma y adiciona los artículos 59 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Para dictamen: 1.- Comisión de Igualdad de Género. 2.- Comisión para Presupuestos y Cuenta Pública.
17	Para reformar el artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Para dictamen: 1.- Comisión para Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. 2.- Comisión para Grupos Vulnerables.
18	Para reformar el artículo 61 de la Ley General de Salud.	Para dictamen: 1.- Comisión para Salud. 2.- Comisión para Derechos de la Niñez y Adolescencia.
19	Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Para dictamen: 1.- Comisión de Puntos Constitucionales. 2.- Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

<p>20</p>	<p>Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos y de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupo delictivos.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión de Derechos Humanos. 2.- Comisión de Justicia. 3.- Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
<p>21</p>	<p>Proyecto de decreto que adiciona un artículo 110 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión de Justicia.
<p>22</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General de Educación, en materia de cobertura de Escuelas de Tiempo Completo.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión de Educación. 2.- Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia. 3.- Comisión de Bienestar.
<p>23</p>	<p>Que reforma el artículo 42 de la Ley de Aviación Civil.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión de Comunicaciones y Transportes. 2.- Comisión de Cambio Climático y Sustentabilidad
<p>24</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 19 de la Ley General de Desarrollo Social y 43 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión del Bienestar. 2.- Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
<p>25</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal, en materia de identidad y datos personales de víctimas de delitos sexuales.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión de Puntos Constitucionales. 2.- Comisión de Justicia. 3.- Comisión de Igualdad de Género.
<p>26</p>	<p>Que reforma los artículos 292 y 300 y adiciona un artículo 292 Bis a la Ley Federal del Trabajo.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión de Trabajo y Previsión Social. 2.- Comisión del Deporte.
<p>27</p>	<p>Que reforma y adiciona los artículos 15 y 30 de la Ley General de Educación.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión de Marina.
<p>28</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión de Trabajo y Previsión Social. 2.- Comisión de Seguridad Social.
<p>29</p>	<p>Que adiciona el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Para dictamen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Comisión de Puntos Constitucionales.

30	Que reforma el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Para dictamen: 1.- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
31	Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación.	Para dictamen: 1.- Comisión de Educación.
32	Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de rectificación y rehabilitación de carreteras.	Para dictamen: 1.- Comisión de Comunicaciones y Transportes.
33	Que adiciona el artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	Para dictamen: 1.- Comisión de Comunicaciones y Transportes. 2.- Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
34	Para reformar el artículo 6° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Para dictamen: 1.- Comisión de Igualdad de Género.
35	Para reformar diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de empleo digno para mujeres.	Para dictamen: 1.- Comisión de Trabajo y Previsión Social. Para opinión: 2.- Comisión de Igualdad de Género.
36	Para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de especialidades médicas.	Para dictamen: 1.- Comisión de Salud. Para opinión: 2.- Comisión de Educación.
37	Reformar y adicionar a la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, contra las prácticas de cesión de niñas, niños o adolescentes.	Para dictamen: 1.- Comisión de Derechos Humanos
38	Para adicionar los párrafos tercero y cuarto al artículo 21 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de investigación de los delitos de feminicidio y de orden sexual en contra de las mujeres.	Para dictamen: 1.- Comisión de Igualdad de Género. Para opinión: 2.- Comisión de Justicia.
39	Para adicionar el inciso d) de la fracción XXI del Artículo 73 constitucional, por el que se faculta al Congreso General a expedir la legislación que establezca como mínimo los tipos penales y sus sanciones en materia de delitos contra la integridad de las mujeres y feminicidio.	Para dictamen: 1.- Comisión de Puntos Constitucionales. Para opinión: 2.- Comisión de Igualdad de Género.

Durante este Primer Año Legislativo de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022, impulsé 11 proposiciones con puntos de acuerdo, de los cuales 5 son propias y en 6 soy adherente.

- I. **Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la SEGOB, a la FGR y a diversas autoridades estatales a implementar acciones afirmativas de paridad de género en la estructura y organización del Sistema de Justicia Penal.**

Objeto: A través de este punto de acuerdo propuse realizar los siguientes exhortos:

- i. A la SEGOB a implantar y coordinar un programa con el PJJ, la FGR, los poderes judiciales y las fiscalías y procuradurías generales de las entidades, que tenga como objetivo la materialización de la perspectiva de género en la estructura y organización del sistema de justicia penal;
- ii. A las legislaturas de las entidades a dar cumplimiento al artículo cuarto transitorio de la reforma de la CPEUM, el 6 de junio de 2019, en materia de paridad de género por el cual se les fija el mandato de que realicen las reformas correspondientes en su legislación para procurar la observancia del principio de paridad de género en los términos del artículo 41;
- iii. A las y los gobernadores de las entidades a implantar acciones afirmativas en materia de paridad de género en las propuestas o ternas que envían a las legislaturas de las entidades para las elecciones de jueces o juezas del Poder Judicial estatal, así como de titulares de la Procuraduría o Fiscalía General de las entidades, a fin de favorecer la alternancia de género en sus instituciones de procuración e impartición de justicia;

- iv.□ A la FGR como a las fiscalías y procuradurías generales de las entidades a implantar programas o acciones tendentes a reducir las brechas de género en sus organizaciones y estructuras administrativas; y,
- v.□ A los poderes judiciales y los consejos de la judicatura de las entidades a implantar programas o acciones tendentes a reducir las brechas de género en sus organizaciones y estructuras administrativas.

Estatus del punto de acuerdo: Desechado por la Comisión de Igualdad de Género.

- II.□ **Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al INM, a respetar los derechos humanos de los extranjeros al tratar de ingresar a territorio nacional.**

Objetivo: Se propusieron realizar los siguientes exhortos al Instituto Nacional de Migración:

- i. Respetar de manera irrestricta los derechos humanos de los extranjeros que tratan de ingresar a nuestro territorio;
- ii.□ Respetar los principios de legalidad y debido proceso en los trámites de ingreso de extranjeros al territorio nacional, brindándoles en todo momento información sobre su estatus legal, respuestas fundadas y motivos que amparen sus determinaciones y la posibilidad de defenderse y ser oídos durante los trámites de ingreso al país; y,
- iii.□ Erradicar toda discriminación motivada por la nacionalidad de quienes desean ingresar a nuestro territorio.

Estatus del punto de acuerdo: Aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados.

III.□ Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEGOB a crear un mecanismo intersectorial de protección de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes.

Objetivo: Se propone exhortar a la SEGOB a:

- i.□ Establecer una mesa de trabajo con representantes de los Poderes de la Unión, gobiernos de las entidades federativas, municipios fronterizos y representantes de la sociedad civil, a efecto de escuchar sus opiniones, demandas y posicionamientos sobre el estado que guarda la protección de los derechos de niñas y adolescentes migrantes en nuestro país; y,
- ii.□ A crear un mecanismo especializado en la atención, protección y vigilancia de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, que transversalice el interés superior de la niñez migrante y que contemple la actuación coordinada de los gobiernos de las entidades federativas y municipios fronterizos de conformidad con sus facultades.

Estatus del punto de acuerdo: Aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados.

IV.□ Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas a presentar públicamente un informe especial sobre la situación nacional contra delitos a periodistas.

Objetivo: Se propone exhortar al Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a presentar un plan emergente con acciones concretas que frenen el incremento de la tendencia de delitos cometidos contra periodistas durante el año en curso.

Estatus del punto de acuerdo: Pendiente en Comisión de Derechos Humanos.

- V.□ **Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar sobre las personas migrantes fallecidas el 27 de junio en el estado de Texas, Estados Unidos de América.**

Objetivo: Se propone exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a:

- i.□ Rendir un informe detallado sobre los hechos ocurridos el pasado 27 de junio de 2022 en Texas, Estados Unidos de América, donde fallecieron 27 personas migrantes mexicanas;
- ii.□ Informar cuáles serán las medidas de reparación que se les brindará a las familias de los migrantes mexicanos fallecidos en dicha tragedia;
- iii.□ Informar cuáles serán las garantías de no repetición que se llevarán a cabo en nuestro país, para asegurar que hechos similares no vuelvan a ocurrir; y,
- iv.□ Informar cuáles son los acuerdos sobre migración a los que México llegará con Estados Unidos para comprometerse a brindar justicia y reparación del daño a los nacionales mexicanos fallecidos el 27 de junio de 2022 en Texas, Estados Unidos de América.

Estatus del Punto de Acuerdo: Pendiente en la Segunda Comisión de Trabajo de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública de la Comisión Permanente.

- VI.□ **Proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al gobierno de Zacatecas y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a verificar y vigilar la adecuada valorización evitando la disposición final de residuos de manejo especial en la mina Peñasquito, del municipio de Mazapi, Zacatecas.**

Objetivo: Se propone exhortar al titular del gobierno de Zacatecas y a la PROFEPA:

- i. A detener las obras correspondientes a la disposición final de neumáticos usados en la Mina Peñasquito;
- ii. A que ordenen la práctica de visitas de inspección y dicten las medidas de urgente aplicación necesarias para prevenir daños o riesgos inminentes de desequilibrio ecológico en el subsuelo de la Mina Peñasquito respecto de la problemática identificada; y,
- iii. A que con la participación de todas las autoridades ambientales estatales, intervengan en la problemática advertida por la disposición final y la falta de valorización de cientos de toneladas de neumáticos usados en la Mina Peñasquito.

Estatus del punto de acuerdo: Pendiente en la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público; Agricultura y Fomento; Comunicaciones; y, Obras Públicas.



NP	TIPO DE ASUNTO	ASUNTO	COMISIÓN(ES)
1	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a emitir un Acuerdo para denominar a la LXV Legislatura “La Legislatura de la Inclusión”.	Para dictamen: Junta de Coordinación Política
2	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, y a la Secretaría de Salud, a implementar medidas para agilizar la vacunación completa contra la COVID-19 en toda la población mexicana, ante el riesgo que representa la nueva variante del SARS-CoV-2 denominada Omicron.	Para dictamen: Comisión para Salud.
3	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar las medidas y acciones necesarias en el Sistema Nacional de Salud, para que se agilice la vacunación con el esquema completo de toda la población mexicana incluyendo a los niños y niñas de 5 a 11 años de edad.	Para dictamen: 1.- Comisión de Relaciones Exteriores. 2.- Comisión para la Defensa Nacional. 3.- Comisión para la Educación Pública.
4	Proposición con punto de acuerdo	Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a establecer las Reglas de Operación para el 2022 a los componentes relacionados con el programa Escuelas de Tiempo Completo, respecto a la extensión de las jornadas escolares y los servicios de alimentación.	Para dictamen: Comisión para la Educación
5	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta al INM, a agilizar los trámites relativos a la expedición de la tarjeta de visitante regional.	Para dictamen: Comisión de Frontera Sur.
6	Proposición con punto de acuerdo	Por el que se exhorta a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que realicen las investigaciones correspondientes y verificar la condición de los animales que se encuentran en el refugio Black Jaguar White Tiger, en la Ciudad de México.	Para dictamen: Tercera Comisión de Trabajo: 1.- Hacienda y Crédito Público. 2.- Agricultura. 3.- Fomento Comunicaciones y Obras Públicas.

Como Secretaria de la Comisión de Marina, he participado activamente en las discusiones y debates que se realizan al interior de la Junta Directiva, buscando conciliar los diferentes puntos de vista e impulsando todo aquello que considero es bueno para México.

a. **Reuniones Ordinarias:** Al día de 31 de agosto se han realizado 11 reuniones Ordinarias.

b. **Asuntos turnados:** Al corte del 22 de agosto del 2022, son los siguientes:



ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>8</u>	<u>1</u>	0	0	<u>3</u>	<u>4</u>
Proposiciones	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>1</u>	0	0	0	0	<u>1</u>
Iniciativas	<u>3</u>	0	0	0	<u>1</u>	<u>2</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>3</u>	0	0	0	<u>2</u>	<u>1</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios he buscado participar de manera constante en las actividades que realiza esta Comisión, especialmente en los Foros y reuniones con la sociedad civil.

a. **Reuniones ordinarias:** A la fecha del 31 de agosto de 2022 se han realizado 7 reuniones ordinarias.

b. **Asuntos turnados:** Al 22 de agosto de 2022 son los siguientes:

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	<u>4</u>	0	0	0	0	<u>4</u>
Iniciativas	<u>23</u>	0	0	0	0	<u>23</u>
Proposiciones	<u>25</u>	<u>11</u>	<u>2</u>	0	<u>1</u>	<u>11</u>
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	<u>3</u>	0	0	0	0	<u>3</u>
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



Derivado de mi cambio de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, me integré a esta Comisión formalmente a partir del mes de mayo de 2022, y empecé mis actividades como integrante de esta Comisión a partir de la 7a Reunión Ordinaria celebrada el 18 de mayo del año en curso.

a. **Reuniones ordinarias:** Al día 31 de agosto de 2022 se han realizado 10 reuniones ordinarias, sin embargo, yo solo he asistido a las 3 últimas, pues es a partir de ellas que me incorporé como integrante de la Comisión.

b. **Asuntos turnados:** Al corte del 12 de agosto del 2022 son los siguientes:

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	34	1	1	0	1	31
Proposiciones	27	7	2	0	1	17
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	14	1	0	0	1	12
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	7	0	0	0	1	6
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Formé parte de esta Comisión desde su instalación hasta la 6a Reunión Ordinaria celebrada el 27 de abril del 2022. Durante los meses que participé en las reuniones ordinarias, eventos y foros que se realizaron en esta Comisión.

a. **Reuniones ordinarias:** Desde su instalación y hasta la fecha en que formé parte de la Comisión se celebraron 6 reuniones ordinarias, en las cuales estuve presente en todas ellas.

b. **Asuntos Turnados:** Al corte del 12 de agosto de 2022 son los siguientes:

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Los grupos de Amistad son la oportunidad que tenemos los legisladores de intercambiar y fortalecer los lazos de amistad de nuestro país con el resto de los países de mundo. Actualmente, tengo el honor y responsabilidad de formar parte de cuatro grupos de amistad:

República Federal de Alemania

El jueves 28 de abril se celebró la instalación de este grupo de amistad ante la presencia del Excmo. Sr. Mirko Schilbach, Encargado de Negocios a.i. de la República Federal de Alemania. Como Vicepresidenta del grupo de amistad, tuve la oportunidad de recordar los aportes que la República Federal de Alemania ha tenido para nuestro país y celebré la instalación de este espacio de fortalecimiento de lazos comunes entre ambas naciones.



República Popular de China

El martes 22 de marzo de 2022 se instaló formalmente el Grupo de Amistad con la República Popular de China ante la presencia del Excmo. Embajador Zhu Qingqiao, así como del Embajador de México en la República Popular de China, Jesús Seade Kuri.



República de Cuba

El 3 de marzo se instaló formalmente el Grupo de Amistad con la República de Cuba con la presencia del Embajador de Cuba, Excmo. Sr. Marcos Rodríguez Costa, quien destacó los vínculos de fraternidad que han tenido ambas naciones a lo largo de la historia, como lo demuestra el hecho de que en 2023 van a cumplirse 120 años de iniciada la relación diplomática.



El 29 de julio se realizó la Primera Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad; durante esta reunión el diputado Rubén Moreira Valdez dio lectura a un documento en borrador mediante el cual el Grupo de Amistad condena el bloqueo económico a Cuba y se pronuncia por la libre autodeterminación de los pueblos, el principio de no intervención y a favor de la paz internacional que, considera, son la columna vertebral del Estado mexicano.

El principio de no intervención y a favor de la paz internacional que, considera, son la columna vertebral del Estado mexicano.

Reunión con muchachos de la Red Jóvenes X México de León, Guanajuato, donde escuché sus demandas e inquietudes.



Apoyos para los guanajuatenses afectados por los huracanes Grace y Nora.

Reunión con los presidentes municipales PRI de Guanajuato, con quienes conversé sobre la problemática que aqueja a las y los guanajuatenses en sus territorios.





Apoyamos al equipo de béisbol con uniformes del Barrio de Guadalupe, Guanajuato.

Reunión de trabajo con jóvenes guanajuatenses hacia la construcción de un México más sostenible.



Visita al municipio de San Francisco Del Rincón, donde coincidimos en los retos que enfrenta nuestro país.

Reunión con Ruth Tiscareño, Diputada y Presidenta CDE del PRI Guanajuato. Construyendo la agenda y recopilando las necesidades del priismo en el estado y de las y los guanajuatenses.



Clausura de los Programas Académicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Guanajuato.

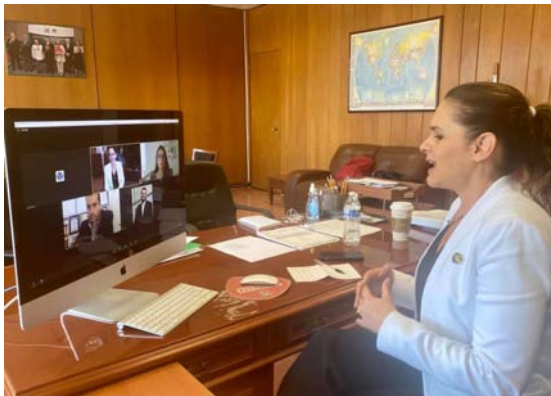
Inauguración de mi Casa de Gestión en Guanajuato.





Toma de Protesta de Mauricio Trejo Pureco como alcalde de San Miguel de Allende, Guanajuato.

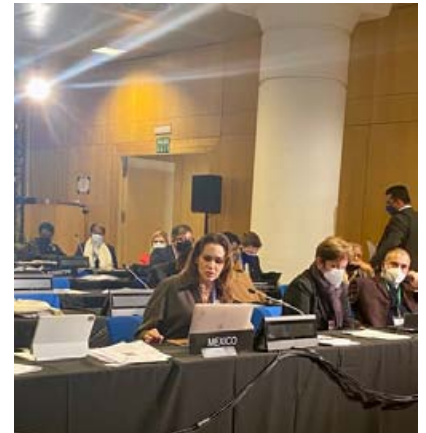
Con el Gobernador Diego Sinhue, platicamos sobre los retos y logros de su administración.



Reunión con Héctor Rodríguez, presidente de la COPARMEX León, sobre la Reforma Eléctrica.

Al inicio de la LXV Legislatura, fui designada como representante del Partido Revolucionario Institucional en la delegación de legisladores que representarían a la Cámara de Diputados ante la Unión Interparlamentaria para el periodo 2021-2024.

Participé en Madrid, España, en la 143^a Asamblea General, donde fui electa por unanimidad para ocupar la 2^a Vicepresidencia del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe (GRULAC). Asimismo, llevé la voz de las mujeres mexicanas que han sido víctimas de violencia digital al Foro de Mujeres Parlamentarias para socializar la Ley Olimpia y se dé a conocer el trabajo legislativo que se ha hecho en México para combatirla



Asistí a la 144^a Asamblea General en Indonesia, donde expuse sobre la inminencia de tomar acciones inmediatas para atender el cambio climático y fijar una postura como grupo geopolítico sobre el tema para presentar en el debate general de la Asamblea.

Igualmente, informé la intención del Parlamento de la República de Guatemala de reincorporarse a la Unión Interparlamentaria, para que sea a través de las gestiones del GRULAC su incorporación y puedan ser tomados en cuenta para los próximos trabajos.

También, presenté a solicitud expresa hacia mi persona de los países caribeños de la región, su interés de incorporarse a la UIP y facilitar el uso de herramientas tecnológicas para que aquellos países que no puedan participar de manera presencial, lo hagan de forma virtual, como es el caso de muchos países de nuestra región que atraviesan por crisis económicas.



En Montevideo, Uruguay, en representación del GRULAC, expuse sobre comprender el cambio climático y entender el contexto del cambio ambiental en Latinoamérica y el Caribe; asimismo, hablé sobre la emergencia para actuar y de la proporción en la responsabilidad global del impacto del cambio climático en las diferentes regiones, la urgente necesidad de migrar hacia las energías verdes con la inminente colaboración de los sectores privado, público y sociedad en general, así como el papel de la educación en esta ecuación compleja.





Junto con compañeros de partidos políticos de América Latina y el Caribe de la COPPPAL hicimos un llamado al Gobierno Federal y a Morena para detener la persecución política y ataques a legisladores mexicanos.



Reunión con paisanos migrantes en Washington. Acordamos hacer una agenda de trabajo para ayudarlos en temas concretos que enfrentan día a día.

Día Internacional de la Mujer con Embajadoras y la Asociación de Cónyuges Diplomáticas en México.



Encuentro con la Red de Jóvenes Parlamentarios de la COPPPAL.



Reunión con el Embajador de la República de Corea en México, Sr. Suh Jeong-In, de la Embajada de la República de Corea en México.

Foro “Nuestra identidad: conexión entre las políticas y la ideología” del Frente de Unidad Nacional de Bolivia y del National Democratic Institute.





Juramentación de mi amiga y compañera Xiomara Castro, como la primera mujer presidenta de Honduras.

Con el Embajador Ken Salazar y la Secretaria de Energía, Jennifer Granholm, de Estados Unidos.





Encuentro con el Cuerpo Diplomático acreditado en México.

Firma de un convenio entre la Secretaría de Marina y la Cámara de Diputados.



Instalación del colectivo 50+1 Hidalgo, segura que sumando hacemos más contra la violencia de género y la igualdad entre mujeres y hombres.



Bicentenario de la Armada de México, reconociendo la ardua labor que han realizado y el heroísmo con el que han defendido y enaltecido el nombre de México.



Desayuno con mi amigo John Briceno, Primer Ministro de Belice.

Reunión con Pedro Castillo, Presidente del Perú.





Foro "La construcción de la agenda ambiental sustentable", propuestas para energías limpias y el bienestar animal.

Reunión con el Excmo. Embajador de Indonesia en México, Sr. Cheppy Wartono



Banquete para la Delegación Parlamentaria Mexicana rumbo a la 144ª Asamblea de la UIP



Inauguración de los Foros de la Coalición VaPorMéxico sobre Reforma Electoral



Foro de Parlamento Abierto
sobre la Reforma Eléctrica:
Misión social y desarrollo
productivo de la CFE.



Recibí en la Cámara de
Diputados a jóvenes
guanajuatenses interesados en
el acontecer legislativo de
nuestro país.

Reuniones de trabajo en
Washington, D.C.





SOFÍA CARVAJAL ISUNZA
DIPUTADA FEDERAL

REDES SOCIALES

33

 **@sofiacarvajalisunza**

 **@sofcarisunza**

 **@sofiacarvajali**



**¡GRACIAS POR PERMITIRME
TRABAJAR POR TI!**